



COSTA RICA

CRONOLOGÍA DE LA PROTESTA SOCIAL

**DICIEMBRE
2023**

PROTESTAS

BASE DE DATOS DE ACCIONES COLECTIVAS

▲ **ELABORACIÓN:**

Comité de Seguimiento y Análisis de la Protesta Social y la Acción Colectiva

AUTORES:

Sofía Cortés Sequeira, Fiorella Jara Sanabria y José Julián Llaguno Thomas

FUENTES:

La Nación, La Extra, crhoy.com, Semanario Universidad, San Carlos Digital y El Norte Hoy

ISSN: 2215-6631



VISITE: **WWW.PROTESTAS.IIS.UCR.AC.CR**



CONTACTO: **PROTESTAS.IIS@GMAIL.COM**



@PROTESTAS.IIS

▲ INTRODUCCIÓN

Desde el año 2003, el Instituto de Investigaciones Sociales (IIS) en un trabajo conjunto con el programa Estado de la Nación inició con un proceso de discusión, diseño y elaboración de insumos para el seguimiento y análisis de la protesta social, en el cual se incluían la construcción de una base de datos de noticias sobre acciones colectivas, un manual de codificación de categorías sobre las distintas acciones colectivas, y ponencias para el capítulo sobre “Fortalecimiento de la Democracia” de los informes del programa. Posteriormente, en el año 2008, se constituyó, en el IIS, en colaboración con el OSAL-CLACSO¹, el Comité de Seguimiento y Análisis del Conflicto Social y la Coyuntura de Costa Rica, bajo la cual se prepararon las cronologías del conflicto social y los informes de coyuntura, como un insumo tanto para el seguimiento como para el análisis de la protesta social en Costa Rica. Desde finales de 2012, el IIS continuó con la producción de las cronologías mensuales, como una línea institucional en miras de propiciar el estudio de los conflictos sociales en el territorio costarricense. En esta dirección, las cronologías del conflicto social se producen usando como fuentes de registro de acciones colectivas, distintos medios de comunicación de prensa escrita. Por medio de resúmenes de las distintas expresiones de la protesta social, estas pretenden contribuir en el análisis, reflexión y debate entre círculos académicos, organizaciones sociales y políticas y movimientos sociales en general.

1 El Observatorio Social de América Latina-Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, es un programa iniciado en el año 2000 para el “análisis crítico del capitalismo latinoamericano, los procesos políticos, sociales y económicos emergentes y las diversas formas de los conflictos y movimientos sociales en la región”. Entre las áreas de trabajo de este programa, se encontraban los comités de seguimiento y análisis del conflicto social y la coyuntura, los cuales funcionaron hasta finales de 2012, cuando fueron cerrados debido a problemas de financiamiento.

▲ RESUMEN DE LA PROTESTA SOCIAL COSTA RICA DICIEMBRE 2023

Se incluye como insumo para el seguimiento y análisis de la protesta social en el país, un conjunto de tablas resumen sobre el comportamiento de las acciones colectivas cada mes. Se registra información resumida sobre los principales tipos de acción colectiva, actores colectivos y demandas registradas por los medios de comunicación consultados. Para la construcción de las categorías hemos tomado como punto de partida el manual de codificación elaborado en el IIS-UCR para la clasificación de las acciones colectivas. De esta manera, se presenta un panorama general, en números, de la protesta social costarricense mes a mes, como material complementario de la cronología de la protesta social.

TABLA 1.

Acciones de protesta según tipo de acción colectiva para Costa Rica, Diciembre2023
(Absolutos y Porcentajes)

Tipo de acción	Cantidad (relativos - %)	Cantidad (absolutos)
Declaración pública	70	28
Concentración	12,5	5
Denuncia ante entidades nacionales y/o internacionales	7,5	3
Bloqueo	5	2
Marcha	2,5	1
Campañas Informativas	2,5	1
TOTAL	100	40

Fuente: Elaboración propia a partir de Cortés y Rojas. 2023. Cronología de la protesta social Diciembre2023. Costa Rica: IIS-UCR.

TABLA 2.

Acciones de protesta según tipo de actor demandante para Costa Rica, Diciembre 2023
(Absolutos y Porcentajes)

Tipo de acción	Cantidad (relativos - %)	Cantidad (absolutos)
Grupos y/u organizaciones empresariales	32,5	13
Grupos y/u organizaciones de trabajadores y trabajadoras	27,5	11
Grupos y/u organizaciones de profesionales	10	4
Grupos y/u organizaciones de vecinos y vecinas	7,5	3
Grupos y/u organizaciones de campesinos y campesinas e indígenas	7,5	3
Grupos y/u organizaciones de estudiantes y madres y padres	5	2
Grupos y/u organizaciones de derechos humanos	5	2
Grupos y/u organizaciones de ciudadanos y ciudadanas	2,5	1
Grupos y/u organizaciones ambientalistas	2,5	1
TOTAL	100	40

Fuente: Elaboración propia a partir de Cortés y Rojas. 2023. Cronología de la protesta social Diciembre 2023. Costa Rica: IIS-UCR.

TABLA 3.

Acciones de protesta según tipo de demanda para Costa Rica, Diciembre2023
(Absolutos y Porcentajes)

Tipo de acción	Cantidad (relativos - %)	Cantidad (absolutos)
En favor o en contra de leyes, reglamentos, planes y/o decretos	40	16
Defensa del trabajo y las condiciones laborales	15	6
Defensa y/o ampliación de derechos	10	4
Mejora y/o defensa en el acceso, calidad y costo de los servicios públicos	10	4
Defensa de la educación	7,5	3
Otros	5	2
Defensa del ambiente	5	2
Intervención del gobierno	5	2
Fiscalización de la función pública y rendición de cuentas	2,5	1
TOTAL	100	40

Fuente: Elaboración propia a partir de Cortés y Rojas. 2023. Cronología de la protesta social Diciembre2023. Costa Rica: IIS-UCR.

TABLA 4.

Acciones de protesta según tipo de actor demandado para Costa Rica, Diciembre 2023 (Absolutos y Porcentajes)

Tipo de acción	Cantidad (relativos - %)	Cantidad (absolutos)
Ministerios	17,5	7
Poder Judicial	17,5	7
Poder Legislativo	17,5	7
Instituciones autónomas	12,5	5
Gobierno en general	10	4
Jerarcas de instituciones públicas	7,5	3
Presidencia de la República	2,5	1
Gobierno local en general	2,5	1
Organizaciones sindicales, sociales, comunales	2,5	1
Alcaldía	2,5	1
Instituciones reguladoras	2,5	1
Otros	2,5	1
Empresas privadas	2,5	1
TOTAL	100	40

Fuente: Elaboración propia a partir de Cortés y Rojas. 2023. Cronología de la protesta social Diciembre 2023. Costa Rica: IIS-UCR.

CRONOLOGÍA DE LA PROTESTA SOCIAL

DICIEMBRE 2023¹

SÁBADO 2

El Movimiento de Personas con Discapacidad de Costa Rica convoca a manifestarse este próximo lunes 4 de diciembre, en el marco del Día Internacional de las Personas con Discapacidad. El movimiento marchará del Parque de La Merced hasta la Asamblea Legislativa, con el objetivo de concientizar a la sociedad sobre el respeto y protección de los derechos que ostentan estas personas. Para esto, utilizan el lema “No hay derechos sin nosotros”.

LUNES 4

Un grupo de vecinos y vecinas de La Guácima de Alajuela realizan bloqueos en los sectores de La Guácima Abajo y Las Vueltas, como medida de presión para exigirle al AyA que solucione los problemas de abastecimiento de agua potable que enfrentan en la comunidad. Las personas manifestantes denuncian que el AyA aprueba permisos de construcción de grandes condominios y eso genera más presión sobre el recurso hídrico en la zona.

En el marco del Día Internacional de las Personas con Discapacidad, un grupo de organizaciones y de personas con discapacidad realizan una marcha desde el Parque de La Merced hasta la Asamblea Legislativa, para concientizar sobre, y exigir el respeto a sus derechos. Entre otras demandas, las organizaciones y activistas le exigen a la Asamblea Legislativa que se les consulte toda iniciativa de ley

¹ Cómo citar este documento: Cortés, S. y Rojas, M. 2023. Costa Rica Cronología de la protesta social Diciembre2023. San José: IIS-UCR. ISSN: 2215-663 Disponible en <http://www.protestas.iis.ucr.ac.cr/publicaciones/cronologias>

que les afecte directamente como población, y que no se les excluya de la toma de decisiones a nivel del Ejecutivo, ni Legislativo.

La CLSS emite un comunicado para informar que el Tribunal Penal de Pérez Zeledón absolvió de toda pena a la familia indígena de apellidos Sandí Morales, que había sido demandada por “ocupación ilegal”, tentativa de homicidio, incendio, agresión con armas y detonación de armas, por parte del no indígena Luis Pérez Jiménez, por haber recuperado una finca en Las Juntas, en el territorio de Cabagra. La CLSS califica la sentencia del tribunal como “un gran logro para los derechos y luchas de los pueblos originarios y una derrota para los discursos de odio y racismo contra estos pueblos”.

MARTES 5

Mediante una conferencia de prensa, el COLPER denuncia que existen al menos tres grupos organizados de la sociedad civil que promueven la violencia en contra de periodistas y medios de prensa nacionales, los tres identificados como seguidores o afines al presidente Rodrigo Chaves Robles. El colegio profesional indica que tras la agresión sufrida por un periodista de Repretel por parte de estas personas, en las afueras de la Asamblea Legislativa, decidió emprender por su cuenta una investigación sobre estas organizaciones. Asimismo, denuncia que el Ministerio de Comunicación y Enlace hizo caso omiso de su solicitud de investigar los ataques a periodistas, tanto físicos como en las redes sociales. Ante este panorama, el COLPER le solicita a los tres poderes de la República tomar cartas en el asunto para proteger el ejercicio del periodismo libre en el país.

Mediante un comunicado, la ACOPE justifica y defiende las compras de electricidad hechas por el ICE a generadores privados, que en este momento están siendo investigadas por la CGR por posibles irregularidades.

Mediante un comunicado de prensa, la UNDECA denuncia que la ministra de Salud, Mary Munive Angermüller, amenazó con no habilitar el nuevo Hospital de Cartago Max Peralta una vez que esté construido, ya que el gobierno de Rodrigo Chaves Robles se opone a utilizar el terreno que ha sido avalado por diferentes instancias para dicha construcción, entre estas, por la Gerencia de Infraestructura y Tecnologías, y la Auditoría Interna de la CCSS. El sindicato deplora la actitud de Munive, y defiende la urgencia de la construcción del nuevo hospital, para no seguir poniendo en peligro a la población usuaria y al personal de salud.

La UNDECA interpone un recurso de amparo en contra del presidente de la República, Rodrigo Chaves Robles, de la presidenta ejecutiva la CCSS, Marta Esquivel Pérez, y otras personas integrantes de la junta directiva de la institución, por haber impulsado el sistema del copago y la llamada “Ruta de la Salud”, sin sustento y criterio técnico experto. Asimismo, denuncian que esta medida atenta en contra del principio de solidaridad.

MIÉRCOLES 6

La UCCAEP realiza una conferencia de prensa para presentar la IV Encuesta Trimestral de Negocios "Pulso Empresarial". En este marco, la organización empresarial solicita la aprobación de las jornadas laborales "4x3", como vía para estimular la contratación y la generación de empleo, y denuncia la afectación que les produce la creciente ola de inseguridad y crimen organizado en el país, especialmente a quienes se dedican a la industria del turismo y al comercio. Asimismo, denuncia que el alto desempleo, la informalidad, y la deserción estudiantil en secundaria, son factores que amenazan con agravar aún más la situación del país.

La CICR emite un comunicado para criticar el reciente fallo de la Sala Constitucional, que le da la razón al SITRAINA y anula la norma legal que creó el Régimen Autónomo de Servicio del INA. Para la cámara empresarial, esta decisión constituye un retroceso en la transformación del INA, que debe estar al servicio de las necesidades "del sector productivo".

Mediante un comunicado, la CCCR critica el fallo de la Sala Constitucional que, le da la razón al SITRAINA, y anula la norma legal que creó el Régimen Autónomo de Servicio del INA, y anuncia que esperará a conocer el voto completo de la Sala Constitucional, para emprender las medidas legales necesarias para lograr la reforma al sistema laboral de la institución.

A través de un comunicado, la UCCAEP expresa su preocupación por el fallo de la Sala Constitucional que, le da la razón al SITRAINA, y anula la norma legal que creó el Régimen Autónomo de Servicio del INA, y califica esta decisión como un retroceso en la necesaria reforma de esa institución para que responda a las necesidades del "sector productivo".

Mediante un pronunciamiento, la CANATUR manifiesta su inquietud sobre el fallo de la Sala Constitucional que, le da la razón al SITRAINA, y anula la norma legal que creó el Régimen Autónomo de Servicio del INA, ya que dicha norma venía a agilizar los procesos de contratación de personal para tener una oferta de cursos acorde con las demandas laborales actuales, y fortalecía la conexión de la institución con las empresas.

JUEVES 7

Mediante un pronunciamiento, la Junta Directiva y la Comisión sobre Crimen Organizado y Seguridad del Colegio de Abogados de Costa Rica le solicitan al gobierno de Rodrigo Chaves Robles no disminuir al presupuesto del OIJ, ya que señalan que en medio de la crisis de inseguridad que enfrenta el país, no girar el dinero necesario que requiere la institución constituye un hecho que atenta contra la institucionalidad y la seguridad nacional. Asimismo, hacen un llamado al gobierno a respetar la independencia de los poderes del Estado.

La CCCR realiza una conferencia de prensa para presentar su balance anual correspondiente al 2023, el cual es positivo. En esta conferencia, le hace un llamado al gobierno de Rodrigo Chaves Robles a atender los temas que consideran prioritarios para mejorar las condiciones del sector comercial en el 2024, entre estos, reducir los costos sociales laborales, reformar la jornada laboral para aumentar la empleabilidad, formalizar la actividad de las plataformas digitales “colaborativas”, mejorar la operación del Puerto de Caldera, atacar el crimen organizado, entre otros temas.

Mediante un comunicado, el FRENAPI denuncia que la Fiscalía Adjunta de Narcotráfico y Delincuencia Organizada pretende solicitar un sobreseimiento definitivo del caso en la causa penal abierta por el asesinato del líder indígena Sergio Rojas Ortiz, asesinado en el 2019 en el territorio de Salitre. La organización le exige al Estado costarricense justicia pronta y cumplida, y asumir su responsabilidad en la garantía y protección de los derechos, la vida e integridad de los pueblos indígenas. En la misma línea se pronuncian la Defensoría de los Habitantes y el Relator Especial sobre Pueblos Indígenas de la ONU. El FRENAPI denuncia que el Estado ha sido el principal gestor de la violencia sistemática y estructural que sufren estos pueblos. Por su parte, la Fiscalía hace caso omiso de estas peticiones, y solicita el sobreseimiento definitivo de la investigación de las dos personas imputadas por el asesinato de Rojas, ya que alega que se acabaron los esfuerzos posibles para continuar con la investigación.

VIERNES 8

Luego del fallo de la Sala Constitucional que le da la razón al SITRAINA, y anula la norma legal que creó el Régimen Autónomo de Servicio del INA, la CACIA emite un pronunciamiento en el que responsabiliza a la Asamblea Legislativa por los errores detectados en la Ley de Modernización del Instituto Nacional de Aprendizaje, y califica esta situación como un lamentable retroceso a una institucionalidad anacrónica e ineficaz que se ha convertido en un fin en sí mismo, al margen de su propósito original de crear oportunidades laborales. La cámara empresarial le hace un llamado a las y los diputados a empezar de inmediato a corregir los errores señalados en la ley.

Un grupo de padres y madres de familia se manifiestan en las afueras de la Escuela Laboratorio de Heredia en contra del retorno de la directora de la institución, quien se encontraba incapacitada. Las personas manifestantes denuncian a la funcionaria por presuntas irregularidades con fondos educativos, facturas por pagar, y mantener un ambiente hostil para con la comunidad educativa en general. Asimismo, amenazan con volver a manifestarse el próximo lunes y cerrar los portones de la escuela para exigir su destitución.

Un grupo de padres y madres de familia de la Escuela Santiago, en Los Lirios de Los Chiles, en Alajuela, cierra los portones del centro educativo para exigir la destitución de la directora, a quien acusan por

maltratar a las y los estudiantes, por la falta de materiales educativos y de productos de limpieza para el aseo de la escuela.

LUNES 11

Mediante una conferencia de prensa, la UNDECA solicita al Colegio de Médicos y Cirujanos el establecimiento de un “transitorio humanitario” que permita la incorporación de especialistas graduados en el extranjero que cumplan con todos los requisitos para su incorporación. Según el sindicato, el método de incorporación utilizado por el colegio profesional no es imparcial y tiene un costo muy alto, por lo que la flexibilización de la medida ayudaría a una rápida incorporación a la CCSS y a atender el problema de fuga de especialistas que impacta en las largas listas de espera de atención en el sistema de salud público.

MARTES 12

Un grupo de estudiantes de distintos colegios públicos del país protestan en las afueras de la oficina de la ministra de Educación, Anna Katharina Müller Castro, en Paseo Colón, por varias anomalías en las notas de las Pruebas Nacionales Estandarizadas. Dentro de las críticas, las personas estudiantes señalan el extravío de las pruebas en algunas sedes regionales, y los cambios en las asignaturas escogidas para el examen sin previo aviso. Durante la protesta, la ministra recibe a la comitiva y se compromete a revisar las peticiones del grupo.

MIÉRCOLES 13

Un grupo de vecinos y vecinas del barrio La Guaria, ubicado en Moravia, protestan contra la Municipalidad del cantón por la instalación de una torre de telecomunicaciones en el parque La Cangreja. Según las voceras de la comunidad, el proyecto no fue consultado por el gobierno local y su ubicación se encuentra en un parque recreativo que fue incluido dentro del corredor de parques nacionales urbanos, por lo que afecta la función ambiental y recreativa del lugar.

Mediante un pronunciamiento público, el Colegio de Médicos y Cirujanos reacciona a la propuesta de la UNDECA de establecer un transitorio humanitario” que permita la incorporación de especialistas graduados en el extranjero que cumplan con todos los requisitos para su incorporación. Según el colegio profesional, la medida propuesta del sindicato no ayudaría automáticamente a mejorar el tiempo de atención y las listas de espera, puesto que no existe ningún mecanismo que obligue a dichos profesionales a incorporarse a la CCSS. La entidad defiende que se siga el proceso de examen de idoneidad y se estudie el problema de las listas de espera de forma multifactorial.

LUNES 18

Un grupo de personas ex trabajadoras de la multinacional Smile Direct Club, dedicada a ofrecer servicios de odontología en línea, protestan en las afueras de Casa Presidencial, en Zapote, para solicitar la intervención del gobierno de Rodrigo Chaves Robles, debido al incumplimiento de la empresa en el pago de la liquidación y el aguinaldo de alrededor de 500 personas, luego de que la compañía se declarara en quiebra en los Estados Unidos.

MARTES 19

Mediante un comunicado público, la UMN denuncia el colapso del servicio de emergencias del Hospital Max Peralta, de la provincia de Cartago, y el cierre de varios servicios por la renuncia de especialistas en ese centro médico. Según el sindicato, la situación se debe a distintos factores, como los problemas de infraestructura, la sobrecarga laboral del personal y la saturación de los servicios de atención. La UMN informó de estas problemáticas a la dirección del hospital y a la junta directiva de la CCSS, y solicita que se resuelva pronto la adjudicación del proyecto de construcción del nuevo hospital.

MIÉRCOLES 20

La CICR expresa, mediante un comunicado público, su preocupación por el alza de precios aprobada por la ARESEP a los productores y consumidores de energía solar. Según la entidad empresarial, las tarifas establecidas desincentivan el uso de paneles solares como una fuente de energía renovable, en un momento donde las tarifas eléctricas suben de precio debido al uso de combustibles fósiles. La entidad empresarial propone que la ARESEP revise la metodología utilizada para el cálculo de los precios, así como la revisión de algunos errores de cobro hechos por la CNFL al sector.

Un grupo de representantes de organizaciones de productores de arroz de la provincia de Guanacaste se manifiestan en la entrada de las instalaciones del MAG, en San José, para solicitar la renuncia del ministro Víctor Carvajal Porras. La solicitud se debe al malestar de las organizaciones por la gestión del jerarca y la aplicación de la política denominada “ruta del arroz”, que bajó los aranceles de importación del grano del 35% al 5%, lo cual ha afectado a la producción local. Las organizaciones también aducen la falta de competencias profesionales del ministro y el favorecimiento del sector importador en contra de la producción nacional.

JUEVES 21

A través de una conferencia de prensa, el SINAES denuncia un aumento de hasta el 56.18% en las listas de espera de la CCSS, es decir, de 405.922 personas. Para esta organización sindical, las autoridades de la CCSS han ignorado sus propuestas para abordar esta problemática, y nuevamente están evadiendo el pago de la deuda con la institución. Además, han aplicado medidas que encarecen los costos y no son sostenibles en el tiempo. Por último, solicitan la destitución de la presidenta ejecutiva de la CCSS, Martha Esquivel Rodríguez, pues no tiene idoneidad para el cargo en términos técnicos, ni morales. Esto último, tras de que se dio a conocer que la presidenta está cobrando un sobresueldo de medio millón de colones, el cual irrespeta el límite máximo establecido en el artículo 42 de la Ley de Salarios de la Administración Pública.

Mediante un comunicado de prensa, la CICR cuestiona la aprobación de la Ley 10.086 “Promoción y Regulación de los Recursos Energéticos Distribuidos”. Según la cámara empresarial, esta ley está lejos de promover el uso de energías renovables y también representa un obstáculo para el uso de hidrocarburos. La CICR expone la necesidad de contar con una ley integradora que diversifique la matriz energética y tenga una planificación a largo plazo que incorpore la variabilidad climática. Finalmente, hace un llamado a la ARESEP y a la Asamblea Legislativa, pues esta nueva ley incrementará los costos eléctricos en el 2024, lo cual afectará directamente los costos empresariales y la economía en general.

Mediante un video, la ACOPE cuestiona la aprobación de la Ley 10.086 “Promoción y Regulación de los Recursos Energéticos Distribuidos”. Según la cámara empresarial, esta ley está lejos de promover el uso de energías renovables, y también representa un obstáculo para el uso de hidrocarburos. La ACOPE expone la necesidad de contar con una ley integradora que diversifique la matriz energética y tenga una planificación a largo plazo que incorpore la variabilidad climática. Finalmente, hace un llamado a la ARESEP y a la Asamblea Legislativa, pues esta nueva ley incrementará los costos eléctricos en el 2024, lo cual afectará directamente los costos empresariales y la economía en general.

Mediante un comunicado de prensa, la AMCHAM cuestiona la aprobación de la Ley 10.086 “Promoción y Regulación de los Recursos Energéticos Distribuidos”. Según la cámara empresarial, esta ley está lejos de promover el uso de energías renovables y también representa un obstáculo para el uso de hidrocarburos. La AMCHAM expone la necesidad de contar con una ley integradora que diversifique la matriz energética y tenga una planificación a largo plazo que incorpore la variabilidad climática. Finalmente, hace un llamado a la ARESEP y a la Asamblea Legislativa, pues esta nueva ley incrementará los costos eléctricos en el 2024, lo cual afectará directamente los costos empresariales y la economía en general.

VIERNES 22

Un grupo de personas extrabajadoras de la cadena de tiendas Arenas Skate & Surf presentan una denuncia en el MTSS en contra del dueño de la empresa, Mauricio Mora Soto. Según las personas denunciantes, Mora les debe el pago del salario de al menos ocho meses, así como la liquidación, y les ha engañado con cheques sin fondos al llegar a acuerdos de pago con las personas extrabajadoras. Por su parte, Mora, alega que no ha recibido una notificación por dicha denuncia.

A través de un video, la CCCR se opone al proyecto de Ley No. 22.497 “Etiquetado Neutro para Productos de Tabaco”, el cual quiere quitar el logotipo, el color y la información promocional de las cajetillas de cigarrillos para hacerlas menos atractivas para las personas consumidoras. La cámara empresarial alega que esta ley facilita la falsificación de productos y el contrabando, lo cual, perjudicará la salud de las personas consumidoras. Además, señalan que esta propuesta viola el principio de libertad de comercio por propiedad intelectual.

A través de un informe, un grupo de personas académicas de la UCR y la Universidad de Regina, de Canadá, advierten que el ICE está incluyendo cuatro proyectos hidroeléctricos dentro de su plan de expansión de generación eléctrica, para el periodo 2022-2040. Uno de ellos, es el proyecto hidroeléctrico Diquís, que en el 2018 tuvo un cierre técnico por la SETENA, pues implica la construcción de un embalse en el río Grande de Térraba que afecta al Territorio Indígena Térraba. Por su parte, el ICE alega que la inclusión de estos proyectos no implica una preferencia o intención de desarrollo, sino que las opciones que incluye el plan son exhaustivas.

SÁBADO 23

Un grupo de personas surfistas y vecinos y vecinas de Garabito, Puntarenas, convocan a una manifestación el domingo 24 de diciembre a las 10 am en un parqueo continuo a Playa Hermosa, para evitar su privatización. Esto se da después de que un desarrollador inmobiliario destruyera parte del humedal de la playa y asfaltara todo el camino hasta un nuevo hotel construido en la zona. Las personas manifestantes alegan que la Municipalidad de Garabito vende propiedades sin ninguna limitación ambiental, y que ha mostrado desinterés en mejorar el acceso a la desembocadura del río Tulín, la cual facilita el desarrollo del surf en la zona. Por su parte, la Municipalidad no ha dado respuesta a las solicitudes de las personas manifestantes.

Mediante un comunicado, el Bloque Verde celebra la resolución de la Sala Constitucional que declara parcialmente con lugar un recurso de amparo en contra del MINAE y del SINAC por mantener en estado de abandono y descuido el Refugio Natural de Vida Silvestre Punta Mala–Playa Hermosa, y le

da un plazo de 12 meses a estas instituciones para que dispongan “lo necesario” para que ese refugio “cuenta con la infraestructura necesaria, así como, el suministro de materiales y recurso humano, para el control y protección de la zona protegida”.

MIÉRCOLES 27

Mediante un oficio dirigido a la ministra de Salud y vicepresidenta de la República, Mary Munive Angermüller, la UNM solicita el pago del salario adeudado a más de 800 personas profesionales en medicina, adjuntas al MINSA, en menos de 24 horas. Según la organización sindical, este atraso salarial viola el Código de Trabajo y afecta a más de 3500 personas, por lo que están pensando interponer las denuncias pertinentes ante el tribunal laboral y el MTSS. A través de un comunicado, las autoridades del MINSA explican que la planilla no se logró pagar debidamente por un error administrativo, sin embargo, el atraso salarial se pagará en la primera quincena de enero. Por su parte, el ministro de Hacienda, Nogui Acosta Jaén, confirma un faltante presupuestario en el MINSA, que está asociado a una desatención por parte de la oficina de recursos humanos de la entidad.

JUEVES 28

A través de un comunicado de prensa, el SITECO responsabiliza a la ministra de Salud y vicepresidenta de la República, Mary Munive Angermüller, por el impago salarial de más de 800 personas trabajadoras del MINSA en la segunda quincena de diciembre. Con el propósito de mantenerse vigilantes, en la última sesión de la Junta de Relaciones Laborales del MINSA la organización sindical consultó si los pagos salariales estaban previstos con regularidad y la respuesta de la administración fue que todo estaba en orden. Sin embargo, tras darse a conocer el atraso salarial, el SITECO califica a Munive de mentirosa.

A través de un video, la UNM solicita la renuncia de la ministra de Salud y vicepresidenta de la República, Mary Munive Angermüller, por no solucionar el impago salarial de más de 800 personas trabajadoras del MINSA, en menos de 24 horas. Para la organización sindical, Munive no ha sido capaz de negociar con el Ministerio de Hacienda para solucionar de manera urgente este tema. Por su parte, la jerarca lamenta la situación y asegura que abrirá una investigación interna para dar con las personas responsables.

La UNM presenta una denuncia ante el MTSS después de que el MINSA dejara sin salario a más de 800 personas trabajadoras de la institución, en la segunda quincena de diciembre. La organización sindical solicita al MTSS que ordene a la Tesorería Nacional el pago salarial de manera inmediata.

▲ GLOSARIO DE SIGLAS

ACOPE	Asociación Costarricense de Productores de Energía
AMCHAM	Cámara Costarricense Norteamericana de Comercio
ARESEP	Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos
AyA	Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados
CACIA	Cámara Costarricense de la Industria Alimentaria
CANATUR	Cámara Nacional de Turismo
CCCR	Cámara de Comercio de Costa Rica
CCSS	Caja Costarricense del Seguro Social
CGR	Contraloría General de la República
CICR	Cámara de Industrias de Costa Rica
CLSS	Coordinadora de Lucha Sur-Sur
CNP	Consejo Nacional de Producción
COLPER	Colegio de Periodistas
FRENAPI	Frente Nacional de Pueblos Indígenas
ICE	Instituto Costarricense de Electricidad
INA	Instituto Nacional de Aprendizaje
JNFA	Junta Nacional de Ferias del Agricultor
MAG	Ministerio de Agricultura y Ganadería
MINSA	Ministerio de Salud
MTSS	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
OIJ	Organismo de Investigación Judicial
ONU	Organización de Naciones Unidas
SETENA	Secretaría Técnica Nacional Ambiental
SINAES	Sindicato Nacional de Enfermería
SITECO	Sindicato Independiente de Trabajadores Estatales Costarricenses
SITRAINIA	Sindicato de Trabajadores del Instituto Nacional de Aprendizaje
UCCAEP	Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones de la Empresa Privada

UCR	Universidad de Costa Rica
UNDECA	Unión Nacional de Empleados de la Caja y la Seguridad Social
UMN	Unión Médica Nacional
UNDECA	Unión Nacional de Empleados de la Caja y la Seguridad Social

CRONOLOGÍA DE LA PROTESTA SOCIAL

DICIEMBRE
2023

ELABORACIÓN

Grupo de Trabajo PROTESTAS

Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad de Costa Rica

COORDINACIÓN:

Sofía Cortés Sequeira

RELEVAMIENTO Y SISTEMATIZACIÓN:

Sofía Cortés Sequeira, Fiorella Jara Sanabria y José Julián Llaguno Thomas

EDICIÓN:

Sofía Cortés Sequeira

DIAGRAMACIÓN:

Andrés Artavia Tencio

FUENTES:

La Nación, La Extra, crhoy.com, Semanario Universidad, San Carlos Digital
y El Norte Hoy

ISSN: 2215-6631

PROTESTAS
BASE DE DATOS DE ACCIONES COLECTIVAS